

21636 *ORDEN de 29 de septiembre de 1995 por la que se acuerda el cese de don Ricardo Díaz Zoido como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario.*

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha acordado el cese de don Ricardo Díaz Zoido como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21637 *ORDEN de 28 de septiembre de 1995 por la que se nombra Directora del Departamento de Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas a doña Magdalena Cordero Valdaida.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Directora del Departamento de Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirectora general, a doña Magdalena Cordero Valdaida —1106286302 A1166— funcionaria del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

21638 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ampliatoria de la de 6 de junio de 1995, por la que se integran en la Especialidad de Administración Tributaria a las funcionarias de los Cuerpos General Administrativo y Auxiliar, procedentes de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPSA).*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 6 de junio de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 16, se procedió a la integración en la especialidad de Administración Tributaria en los Cuerpos General Administrativo y Auxiliar de la Administración Civil del Estado, a determinados funcionarios procedentes de la extinguida Delegación del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos que reunían los requisitos establecidos en el artículo 103, apartado 4, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y en la disposición final segunda, apartado 3, de la Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de Ordenación del Sector Petrolero.

Con posterioridad a la publicación de la citada Resolución se ha producido la recepción de tres solicitudes correctamente registradas y presentadas en tiempo y forma por los aspirantes y que no fueron remitidas en su momento, lo que, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, determina la necesidad de dictar una resolución ampliatoria de aquélla para subsanar esta omisión.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2619/1984, de 28 de noviembre, y a propuesta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria resuelve:

Primero.—Ampliar la Resolución de 6 de junio de 1995, integrando en la especialidad de Administración Tributaria de los Cuerpos General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado, a las funcionarias de los citados Cuerpos que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Los efectos de la presente Resolución son idénticos a los contenidos en la Resolución de 6 de junio de 1995.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilma. Sra. Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

Apellidos y nombre: Rodríguez González, María Isabel. Número de Registro de Personal: 0215461035A1135T.

Apellidos y nombre: Llerena López, María Isabel. Número de Registro de Personal: 3242001813A1135T.

Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

Apellidos y nombre: Serra Ferrer, Encarnación María. Número de Registro de personal: 1886843002A1146T.

21639 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía.*

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia

de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 5066000913A5611. Apellidos y nombre: Martínez Rodríguez, M. Isolina. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1948. Ministerio: Industria. Nivel: 18. Complemento específico: 118.140. Centro directivo: Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, Subdirección General de Calidad. Puesto de trabajo: Técnico N-18. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

MINISTERIO DE CULTURA

21640 *ORDEN de 26 de septiembre de 1995 por la que se nombran los Consejeros de los Consejos de la Música, del Teatro, de la Danza, y miembros de la Comisión del Circo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

La Orden de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) regula los órganos de asistencia y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En cumplimiento de las secciones primera, segunda, tercera y cuarta de dicha Orden, donde se estableció la composición de los Consejos de la Música, del Teatro, de la Danza y de la Comisión del Circo, respectivamente, y en virtud de las facultades que tengo

conferidas, oídas las organizaciones representativas de dichos sectores, así como los Departamentos Culturales de las Comunidades Autónomas, a propuesta de la Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, he tenido a bien designar:

Primero.—Como Consejeros del Consejo de la Música:

Don Jon Bagües Erriondo.
Don David del Puerto Gimeno.
Don Carles Santos Ventura.
Don José Vicente González del Valle.
Don Joan Matabosch Grifoll.
Don José Antonio Echenique Echeverría.
Don Reynaldo Fernández del Manzano.
Doña Pilar Figueras Bellot.
Don Manuel Ferrán Agustín.
Don José Luis Méndez Roméu.
Don Javier Alfaya Bula.

Doña Elisa Roche Márquez, en representación de la Dirección General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo.—Como Consejeros del Consejo del Teatro:

Doña Elena Pimenta Hernández.
Don José Luis Gómez García.
Don Gabriel Moll Blanes.
Don Herman Bonín i Llinas.
Don Josep Maria Benet i Jornet.
Doña Pilar Ariza Castillo.
Don Daniel Martínez de Obregón.
Doña Concha Busto Nieto.
Don Ernesto Caballero de las Heras.
Don Santiago Sánchez Serra.
Don Jaume Nadal Ramón.

Don Ignacio Amestoy Eguiguren, en representación de la Dirección General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tercero.—Como Consejeros del Consejo de la Danza:

Doña Marjolin Van Der Meer.
Don José Greller Friesel (Maestro Granero).
Don Alberto Martín Expósito.
Don Alfonso Ordóñez Maray.
Doña Montserrat Colomé Pujol.
Don Raúl Cárdenes Henríquez.
Don Antonio Canales de los Reyes.
Doña Bárbara Kasprovicz Sawicka.
Don Juan Ignacio Duato Barcia.

Doña Virginia Valero Alcaide, en representación de la Dirección General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuarto.—Como miembros de la Comisión del Circo:

Don José María González Villa.
Don Pedro Rocamora García-Valls.
Don José Villa del Río.
Don José León García.
Don Rogelio Andréu Rivals.
Don Alberto Agudín Carrillo.

Madrid, 26 de septiembre de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.